

RIO VERDE, 05 de agosto de 2015.

Núm. 1044 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El antecedente de providencia N°1881 de fecha 03.08.2015, enviado por ASESORÍAS ALEJANDRO OYARCE, mediante el cual información sobre el curso denominado "Capacitación en Sistema de Información de Adquisiciones", a realizarse en la ciudad de Punta Arenas los días 17 y 18 de agosto; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; lo dispuesto en la Ley N°19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región de fecha 28.11.2012, sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **CÚMPLASE**, por el profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, don **JOSE LUIS ARISMENDI FRIAS**, la Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores, doña **CAROLINA AUDITA HENRIQUEZ SALDIVIA**, y el Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, don **NELSON MARCELO PENRROZ AGUILA**, la comisión de servicio los días 17 y 18 de agosto de 2015, por la realización del siguiente cometido:
 - Asistencia al curso denominado "Capacitación en Sistema de Información de Adquisiciones", impartido por **ASESORÍAS ALEJANDRO OYARCE**, a realizarse en el Hotel Cabo de Hornos de la ciudad de Punta Arenas.
2. **OTÓRGUESE**, a don **JOSE LUIS ARISMENDI FRIAS**, doña **CAROLINA AUDITA HENRIQUEZ SALDIVIA** y don **NELSON MARCELO PENRROZ AGUILA**, la inscripción al curso y los gastos de viáticos y traslados que correspondan al desarrollo del cometido funcionario.
3. **GÍRESE**, a nombre de **ALEJANDRO OYARCE SILVA**, R.U.T. N°12.658.215-3, la suma total de \$336.043.- (trescientos treinta y seis mil cuarenta y tres pesos) **impuesto incluido**, por concepto de inscripción al curso.
4. **IMPÚTESE**, los gastos de inscripción al Ítem 2152211002 "Cursos de Capacitación", los viáticos del funcionario al Ítem 2152101004006 "Comisiones de Servicio en el País", y los traslados inherentes a la comisión de servicio al Ítem 2152208007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", de los presupuestos del servicio incorporado de salud y de gestión municipal, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

JOSE LLANCABUR VELÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

